



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de noviembre de dos mil catorce, en la **FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AERESPACIAL-CENTRO AVANZADO DE TECNOLOGÍAS (FADACATEC)**, sito en el [REDACTED]

[REDACTED] Sn José de la Rinconada (Sevilla).

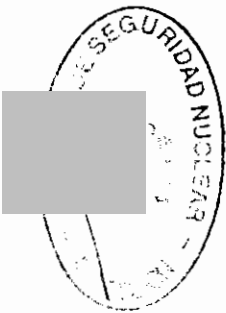
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 6 de abril de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la dependencia denominada Materiales y Procesos IV, en el interior de un recinto blindado, señalizado, y provisto de acceso controlado, mediante cerradura en su puerta de acceso, se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie -031, revisado por la firma suministradora en fecha 22-24.10.2014.-----





- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [redacted] modelo [redacted] nº de serie 53606, calibrado en origen y verificado por la firma [redacted] en fecha 11.04.2014.-----
- Fue comprobado el mecanismo de interrupción de operación, relativo a la imposibilidad de funcionamiento con la puerta abierta. Consta se hayan revisado los sistemas de seguridad, así como los blindajes, en fecha 22.10.2014.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Licencia de Supervisor.-----
- Diario de Operación, de ref. 46/12.-----
- Registros dosimétricos referidos a dos usuarios (incluye a antiguo supervisor, Sr. [redacted], al mes de septiembre de 2014, sin valores significativos.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I.3, Anexo I, IS-28, relativo al informe anual de la instalación.-----

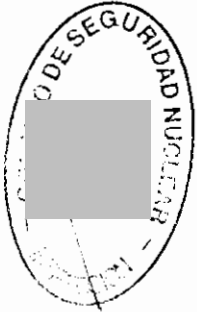
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de diciembre de dos mil catorce.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FADA-CATEC" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo. 

a 4 Diciembre de 2014 